



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 167, fecha: miércoles, 02 de Septiembre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE CUATRO PLAZAS DE AYUDANTE DE SERVICIOS, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**2257**

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de cuatro plazas de Ayudante de Servicios, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional; cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº. 240, de fecha 19 de diciembre de 2019 y en B.O.E. n.º 312, de fecha 28 de diciembre de 2019 y modificadas posteriormente, según publicación en el B.O.P. de Guadalajara, nº. 77 de fecha 24 de abril de 2020 y en B.O.E. n.º 124, de fecha 4 de mayo de 2020; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 26 de agosto de 2020; por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:



Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de cuatro plazas de Ayudante de Servicios, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Agrupación Profesional; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º. 240, de fecha 19 de diciembre de 2019 y en B.O.E. n.º 312, de fecha 28 de diciembre de 2019 y modificadas posteriormente, según publicación en el B.O.P. de Guadalajara, n.º. 77 de fecha 24 de abril de 2020 y en B.O.E. n.º 124, de fecha 4 de mayo de 2020.

#### 1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	****7468N	GALLEGO	ESTEBAN	JOSE GABRIEL
2	****4302S	ROJO	RETUERTA	JUAN ANTONIO
3	****8756W	SAÍNZ	GUTIÉRREZ	NARCISO
4	****1838V	SIMÓN	CORTIJO	JOSÉ FRANCISCO

#### 2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	****4080H	BATANERO	CASTILLO	JOSE VICENTE	NO REUNE LA CONDICION DE FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO

Segundo. - Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas.

Conforme a las bases, cuando el motivo de la causa de exclusión sea que la instancia no ha sido presentada en forma y tiempo habilitado al efecto; o, sea la falta de pago de la tasa por derechos de examen, o el pago incorrecto dentro del plazo de presentación de instancias; éstas no serán subsanables.

Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero. - Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D. César Bodas Paredes, como titular, y D. José Ignacio del Castillo Fernández, como suplente.
- SECRETARIO: D<sup>a</sup>. Elena Martínez Ruiz, como titular, y D<sup>a</sup>. Cristina Tábara Alda, como suplente.
- VOCALES:

-Designado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D<sup>a</sup> Mónica Genoveva Burdiel Sánchez, como titular, y D. Javier Cuervo Fernández, como



suplente.

-Designados por los funcionarios: D. Luis Santiago García, como titular, y D. José María Antón García, como suplente.

-Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Juan Francisco de las Heras Sánchez y D. Pedro Bravo Muñoz, como titulares, y D. Juan Magro Tabernero y D. Juan Antonio Aguado Tabernero, como suplentes.

Cuarto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara, a 31 agosto de 2020. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.  
Santiago Tomas Baeza San Llorente